DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº12/2023

Asunción, 11 de julio de 2023

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B., Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6591/2023 para "ADQUISICIÓN DE SILLÓN PARA ODONTOLOGÍA", con ID 425.009, solicitado por la SOLPED 1030000079 de fecha 6 de junio de 2023, generado por el Departamento de Medicina Laboral, y aprobado por la Dirección de Recursos Humanos; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 313/2023, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Firmado digitalmente por RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Fecha: 2023.07.11 09:29:46 -04'00'

Departamento de Compras

JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Fecha: 2023.07.11 14:01:12 -04'00'

Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/gg
DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº12/2023

Asunción, 11 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6591/2023, ADQUISICIÓN DE SILLÓN PARA ODONTOLOGÍA

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000079 de fecha 6 de junio de 2023 del Departamento de Medicina Laboral, con la aprobación de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6591/2023 para "Adquisición de Sillón para Odontología", con ID 425.009.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6591/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Sillón para Odontología" conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) DNA S.R.L.; 2) INNOVACIONES S.A.; 3) GRACIELA RAMONA JARA DE SANCHEZ (Dentopar Artículos Odontológicos); 4) DENTAL GUARANI S.A.; 5) ANDRES H. ARCE S.A. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ

Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.07.11 17:06:08 -04'00'

Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº12/2023

Asunción, 11 de julio de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Medicina Laboral
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 425.009
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6591/2023.
Rubro N°:	535 – 30 – CDP N° 1000000109/2023 (04/07/2023).
Costo Estimado:	₲.48.812.500 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos doce mil quinientos).-
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes:	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la Orden de Compra. Horario de Entrega: de lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs.
Lugar de Entrega de los Bienes:	En el Deposito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº12/2023

Asunción, 11 de julio de 2023

Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	Doce (12) meses, a partir de la entrega efectivamente realizada.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Medicina Laboral.
Lista de Precios:	Incluye el ítem solicitado, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Gustavo Garay
Secc. DCP/DCO3

CÁLCULO DE LA PLANILLA DE PRECIOS: Se toma como base el Presupuesto remitido por correo electrónico para las consultadas adjuntas a este pedido.

ITEM N° 1: Cálculo de Precios Referenciales - Adquisición de Equipo de Odontología o Sillón Dental con su respectivo equipamiento.

Es fundamental disponer del equipamiento adecuado en un servicio dental, para llevar a cabo tratamientos optimos.

Los pacientes necesitan sentir que reciben la máxima comodiad y seguirdad y el silllón dental desempeña un papel fundamental para el logro del objetivo.

Ítem	Descripción	Cantidad	Empresa 1 (DNA Equipamientos Dentales) año 2023	Empresa 2 (Imnovaciones Dentales) año 2023	Empresa 3 (Dental Guarani) año 2023	Comparativo OCP N° 56280	PROMEDIO de COMPRA - AÑO 2023
1	Equipo de Odongologia o Sillón Dental con su respectivo equipamiento.	1	50,000,000	36,750,000	67,600,000	40,900,000	48,812,500

Item	Descripción	Cantidad	Empresa 1 (DNA Equipamientos Dentales) año 2023	Empresa 2 (Imnovaciones Dentales) año 2023	Empresa 3 (Dental Guarani) año 2023	Comparativo OCP N° 56280	PROMEDIO de COMPRA - AÑO 2023
1	Equipo de Odongologia o Sillón Dental con su respectivo equipamiento.	1	50,000,000	36,750,000	67,600,000	40,900,000	48,812,500

Firma y sello de la/el de la/el Jefe de Unidad Requirente
N° de Empleado: 1150 Fecha:

Lic. Guillermina Fleitas
Jefa de Unidad Laboral

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

17 SET. 2015

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56280

0

COPIA

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ANDRES H. ARCE S.A.
80023488-0
BRASIL E/ JOSE BERGES , 198 -

21 220500

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1936	Dpto. de Medicina Laboral	16001 535	2015	14287	I.8/2015 003109	PCD 6072/2015 000043	002749	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04930047	1	UN	COMPRESOR 40LTS, MOTOR 2 PISTON, 127/220V P/ USO ODONT.	IVA INC.	3.300.000,00	3.300.000,00
0002	10230474	1	UN	EQUIPO RAYOS X 1200 VA, LONG 200 MM P/ USO ODONT.	IVA INC.	13.000.000,00	13.000.000,00
0003	10540008	1	UN	ESTUFA ELECT, 30LTS, 180°C, 465/500 WATTS, P/ USO ODONTOLOGI	IVA INC.	3.200.000,00	3.200.000,00
0004	31270025	1	UN	SILLON ODONTOLOGICO COMPLETO	IVA INC.	21.400.000,00	21.400.000,00

MARCA: GNATUS - ODONTOBRAS PROCEDENCIA: BRASIL - CHINA

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6072/2015, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: treinta (30) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: cuatrocientos ochenta y cinco (485) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Medicina Laboral.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.
NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

TRANSPORTE: 49.900.000,00

DAD/PL

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

Ing. Pedro A. Cuevas C.
P/ Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
17 SET. 2015

IVISIÓN DE ADQUISICIONES
pto. Compras en Plaza
v. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
AX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56280

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ========== /gg ANDREA H. ARCE S.A. JUAN CARLOS ARCE REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 561.782	TRANSPORTE:	40.900.000,00

CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL GUARANIES

Total de Orden : 40.900.000,00

AD/PL

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

Ing. Pedro A. Cuevas C.
P/ Dirección de Contrataciones Públicas

PANCHITO LOPEZ 943- LAMBARE

RUC 80085605-8 / 0983106337

Asunción, 26 de Abril de 2023

Señor/es.: Ande – Dpto de Medicina Laboral

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de presentarle nuestra mejor cotización del **SILLON DENTAL** de la prestigiosa marca **WOSON** de con los mas altos estandares de calidad internacional como **CE 434 – ISO 13485** que regula los equipos biomedicos, los equipos cuentan con registro sanitario en nuestro pais.

DESCRIPCIÓN E IMAGEN DEL PRODUCTO

COMBO WODO CLASSIC

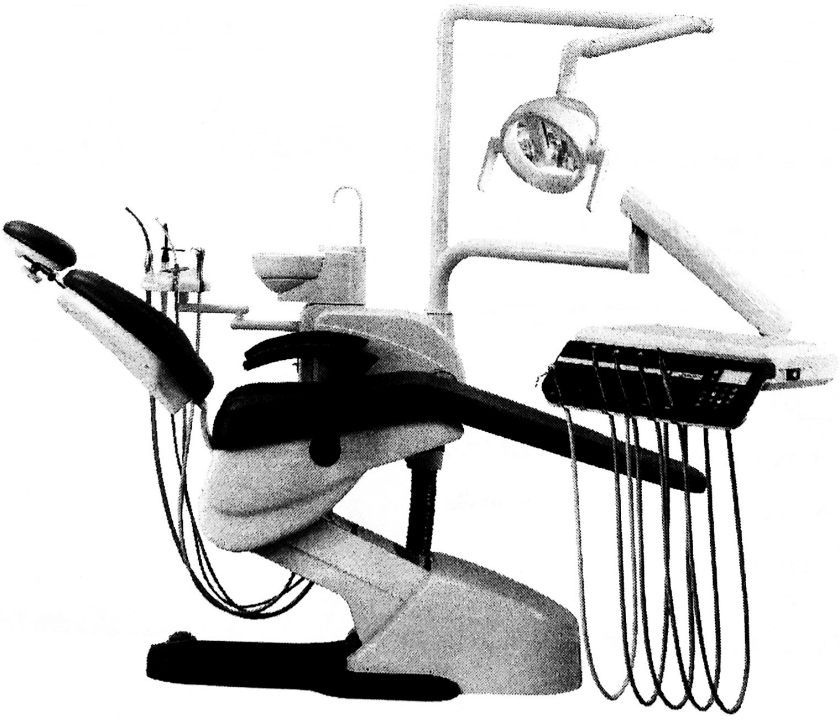

Scanned with AnyScanner

*DETALLES DEL PRESUPUESTO Maickol Hamsem

CANT	DESCRIPCIÓN	PU	TOTAL
	Sillón Wodo Classic 6 Puntas 2 Jeringas Reflector led con dos colores (Blanco y amarillo) Brazo asistente rebatible Pedal Neumático Comando en Bandeja y en brazo asistente Banqueta premium Luz Halógena Inalámbrica Ultrasonido Incorporado Garantía 24 Meses	27.000.000	27.000.000
1	Compresor silencioso Capacidad 38L Sin Aceite Garantia 12 Meses	3.300.000	3.300.000
1	Autoclave Tanda N Capacidad 18L Cuba de acero inox Secado a puerta cerrada Garantia 12 Meses	7.900.000	7.900.000
1	Rayo Woson Movil Incluye Soporte de mesa 70Kv Garantia 12 Meses	10.440.000	10.440.000
1	Turbina Led 5 salidas de agua	880.000	880.000
1	Micromotor	480.000	480.000
	Total		
TOTAL:	**Cincuenta millones**		**50.000.000**

ACUERDOS Y FORMAS DE PAGO

- Monto Total 50.000.000Gs
- Método de Pago: Anticipo para congelar oferta 40% 15.000.000Gs. Saldo contra entrega

Oferta Valida 8 días sujeto a stock

Efectivo: GS ☐

Cheque: Al día ☐ 30 ☐ 60 ☐ 90 ☐

CI/RUC:80085605-8 **Razón Social: DNA BIOTECNOLOGIA SRL**

Banco: VISIÓN CTA CTE Gs. **Banco:** Continental Caja Ahorro Gs.

Cuenta: 90041165/2 **Cuenta:** 16250088541308

PLAZOS Y ENTREGAS

Plazo de entrega: Julio 2023

Garantía: 24 meses de garantía sujeto al fabricante

Agradeciéndole su interés en nuestra propuesta, aprovechamos la presente para saludarlos con nuestra más alta consideración y estima

N° 855

Scanned with AnyScanner

RUC: 80025640-9
Yegros esq. Rca. De Colombia
Asunción - Paraguay
(+595) 983 517 156 | (+595) 21 494 411
ventasonline@dentalguarani.com.py

FECHA:20/05/23
DE: DENTAL GUARANI
NOMBRE:ANDE
RUC: XXXXXXX

FECHA VALIDEZ: 30/05/23
VENDEDOR MIGUEL ROTELA

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y presentarle la siguiente propuesta comercial

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNID	PRECIO TOTAL
ENIMED EQUIPO CAPRI LUXE	1	30.500.000	30.500.000
LLIAGE AUTOCLAVE BIOCL. INOX 21L	1	8.500.000	8.500.000
OUJOY AUTOCLAVE INOX DE 23 LITROS	1	13.125.000	13.125.000
D COMPRESOR ODONTOLOGICO 1500W 55 LITR	1	3.500.000	3.500.000
OUJOY RAYO-X PORTATIL	1	11.125.000	11.125.000
D TURBINA MODELO A3 C/ 3 SALIDAS	1	490.000	490.000
D MICROMOTOR INTRA	1	360.000	360.000

SUB TOTAL: 67.600.000

TOTAL IVA INCLUIDO 67.600.000

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL----------

Innovaciones dentales

ISO DIAMANT

Asunción, 26 de Abril de 2023

Estimada:
Lic. Guillermina Fleitas.
Departamento de medicina laboral de la ANDE.
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para presentarle la siguiente propuesta comercial:

Sillón A207.

- ***Base.***
- ***Brazo Neumático.***
- ***Mesa 4 Terminales:*** *incluye tres mangueras borden y jeringa triple.*
- ***Reflector LED de 4 focos.***
- ***Apoya Cabezas Biarticulado.***
- ***Suctor de Saliva*** *y de sangre.*

INCLUYE:

- *TABURETE.*
- *Pedal Multifuncional.*
- *Negatoscopio.*
- *Kit de llenado de vaso.*

- *Movimientos: 4 movimientos básicos.*
- *Libre de aceite.*
- *Sin necesidad de fijar al piso.*
- *Alta estabilidad del equipo.*
- *Caja de conexiones.*

Innovaciones dentales

iso DIAMANT

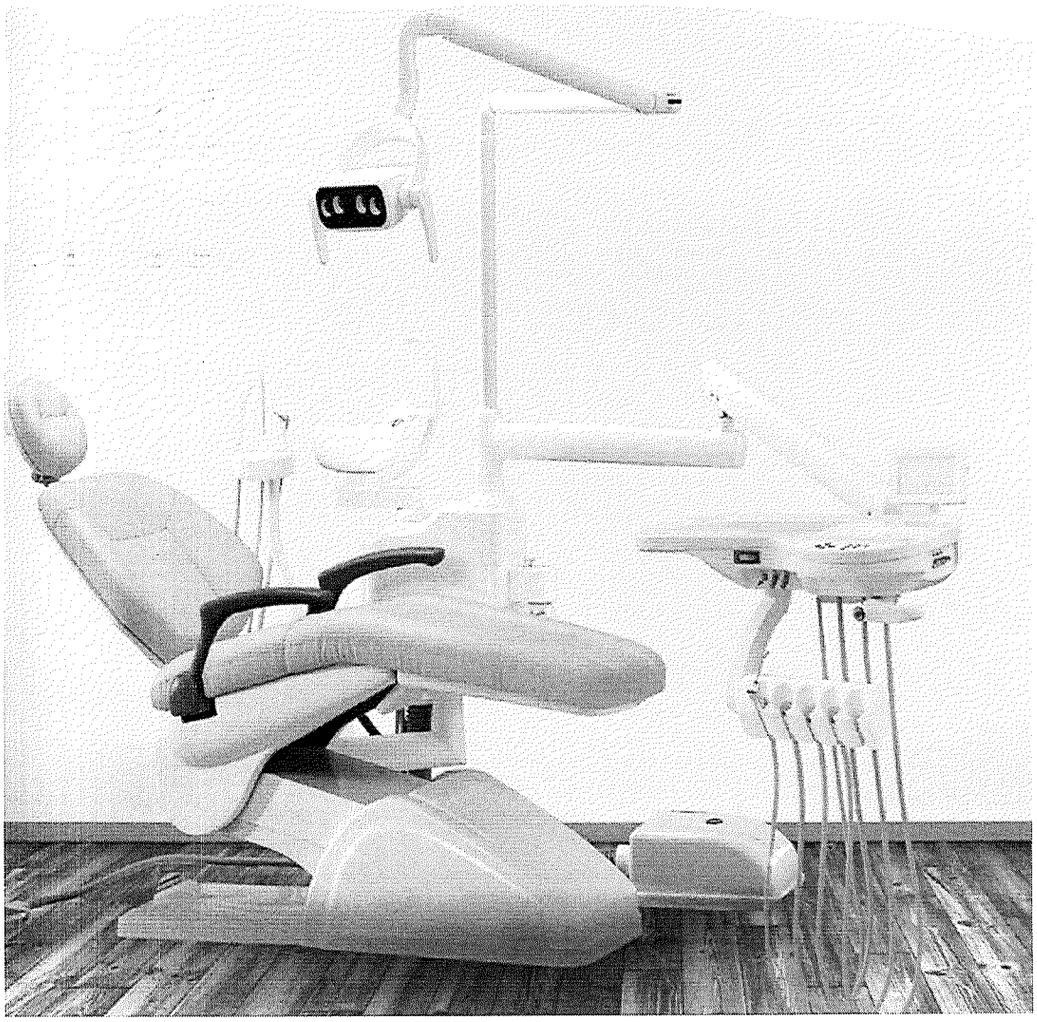

Innovaciones dentales

iso DIAMANT

Compresor TOYE 40 litros.

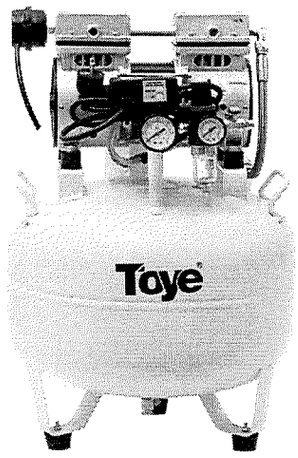

Autoclave Runyes 15L.

Innovaciones dentales

ISO DIAMANT

Rayo X Portátil Runyes.

(con generador de rx CANON)

Runyes®
FOCUS ON DENTAL.

Kit Coxo.

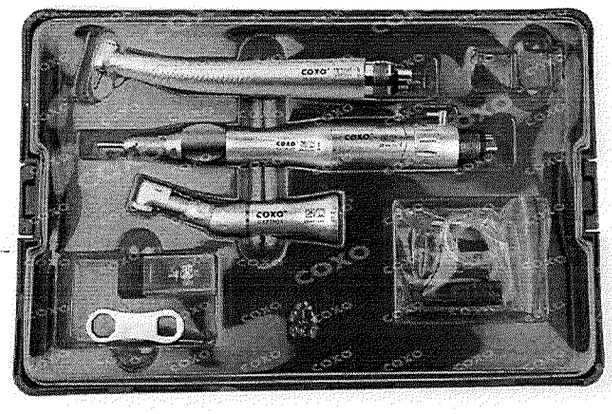

Innovaciones dentales

ISO DIAMANT

Obsequios:

- *Suctor de saliva.*
- *Suctor de sangre.*
- *Led inalámbrico.*
- *Taburete ISO.*
- *Chaleco de plomo.*

PRECIO UNITARIO CONTADO IVA INCLUIDO:	**36.750.000 Gs.**

*NOTA

Incluye instalación gratuita para asunción y gran asunción, exceptuando trabajo de plomería y electricidad.
Para el interior del país incluye instalación gratuita, exceptuando viático del técnico (movilidad del técnico, almuerzo y estadía en caso de que sea necesario) y envio de las mercaderías.
Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación.
Contamos con servicio técnico especializado con formación en la fábrica. Stock de repuestos originales.
Presupuesto valido POR 15 DIAS.

Lic. José Carrasco
INNOVACIONES S.A.